

EDICTO

Nº Edicto: 13582

Carátula: LEANDRO OSCAR EDGARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00075-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6207

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Rio Negro, con asiento de funciones en la calle 9 de Julio N° 221, primer piso, de la ciudad de Choele Choel, Secretaría a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Leandro Oscar Edgardo, DNI N.º 16.480.936, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos caratulados: "LEANDRO OSCAR EDGARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° CH-00075-C-2023.

" ... Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales. Fdo. Dra. Natalia Costanzo - Jueza." .

Choele Choel, 31 de julio de 2023.